

INFORME DE GERENCIA

ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2009.

En estricto cumplimiento de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía de Taxis "CIUDAD DE ZUMBI", respetuosamente me permito presentar el siguiente informe a la Asamblea General de Accionistas.

Muchos objetivos propuestos se quedaron estancados debido a la presencia desmedida de autos piratas denominados como taxi amigo o taxi ejecutivo, tomo cuerpo la competencia desigual, pues ellos no pagan impuestos de ninguna naturaleza, sin permiso legal ocupan la vía pública, ubican oficina con su respectiva identificación, hacen publicidad por los medios de comunicación a vista y paciencia de las autoridades, la Policía Nacional no actúa, la Dirección Provincial de Transito de Zamora Chinchipe no controla la ilegal presencia de numerosos autos piratas, junto a ello el gran negociado de puestos a personas que desconocen de su ilegalidad; todo esto ha perjudicado gravemente el trabajo de nuestra Compañía, más aun al tener una parada que no es la indicada, pues allí no se coge usuarios, ya que todos el golpe de gente llega al parque central de la ciudad.

Suficiente motivos para iniciar gestiones en el Señor Alcalde, solicitando se nos autorice ocupar una nueva parada con la finalidad de poder mejorar nuestra situación de trabajo. Se ha conseguido del señor Alcalde darnos un nuevo espacio para la parada, la misma que se encuentra ubicada en la calle 24 de Mayo y Antonio María Isasi, esquina. También se han hecho llegar sendas comunicaciones a los organismos que tienen que ver con el transporte urbano, su regulación es necesaria en estricto cumplimiento de la Ley de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, nos unimos en primera instancia con la CIA. DE TAXIS TRANSDIAMANTE a fin de defender los intereses de nuestras compañías constituidas legalmente.

También se ha llevado a efecto reuniones de trabajo en la ciudad de Yanzatza con todas la Operadoras de transporte legalmente reconocidas, producto de ello se ha logrado realizar sendas marchas con la participación de todas las unidades de servicio de taxi en la provincia, llegando a todas las instituciones que tienen que ver con el caos vehicular en nuestra provincia, tanto en la provincia como también en la ciudad de Quito, allí hemos expresado nuestra preocupación por el desorden total en el transito, hasta el momento no hay solución; pues, al parecer hay intereses oscuros, las mismas autoridades son partícipes de estas agrupaciones fantasmas.

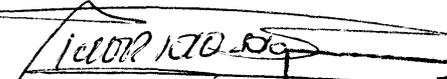
Sin embargo, no hemos descansado en buscar formas de poder sobrevivir con nuestra Compañía, se ha gestionado para que la CIA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" tenga una oficina, se está buscando cotizaciones sobre la publicidad para nuestra organización, es importante salir con la

publicidad a fin de hacer conocer nuestros servicios. Pronto tendremos una oficina con todos los implementos a fin de poder servir mejor a nuestros clientes.

En la parte económica se encuentra al día en sus obligaciones para con el SRI, con el uso de la vía pública, el servicio de teléfono se encuentra pagado hasta el mes de agosto del 2009; con la finalidad de poder tener dinero para las gestiones se decide por unanimidad aportar una cuota mensual de \$7.00 y una cuota extraordinaria de \$10.00. Al momento se cuenta con dos paradas, la una que es estable y la otra provisional, también se está analizando la posibilidad de solicitar el incremento de unidades y para ello se ha mantenido dialogo con la secretario del Consejo Provincial de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la misma que nos ha manifestado que está prohibido hacer el incremento de unidades, pero que si quieren hacer la gestión, que la hagan.

Esto todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas de nuestra compañía, esperando que sigamos unidos; pues, nuestro objetivo es mejorar cada día más la imagen de nuestra Compañía y lograr que la misma tenga buena acogida en la ciudadanía a través del servicio eficiente y de calidad para con nuestros clientes.

Zumbi, 31 de Diciembre del 2009.


Víctor B. Soto Soto.

GERENTE GENERAL

Ced. N°- 1900193200.

